



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**  
DECANATO

Lima, 30 de Abril del 2025

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 000740-2025-D-FLCH/UNMSM**

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0325-20250000704 relativo al «MANUAL DE ESTILO» del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desarrolla una formación académica de calidad en la enseñanza de lenguas orientados en conocimientos pedagógicos, lingüísticos y de cultura; así como, las propuestas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) de manera que se desarrollen con eficiencia y competitividad en el ámbito académico y profesional;

Que para este fin el director de la Dirección de Gestión Institucional del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Oficio N.° 000857-2025-DGICEID-D-FLCH/UNMSM de fecha 24 de abril de 2025, remite para su aprobación el «MANUAL DE ESTILO»;

Que el manual de estilo ha sido elaborado con el objetivo establecer las directrices fundamentales que garantice una comunicación clara, coherente y alineada, unificar el uso del lenguaje, en lo escrito como en lo visual, detallar las normas de redacción, uso adecuado de los logotipos, colores, tipografías y documentos oficiales representativo de la imagen institucional, promoviendo una identidad unificada que fortalezca la presencia y prestigio en el ámbito educativo;

Que con Resolución Decanal N.° 000719-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 24 de abril de 2025, se encarga el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Dra. Rosalía Quiroz Papa de García, con código N.° 056049, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 27 de abril al 17 de mayo de 2025; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° APROBAR el «MANUAL DE ESTILO» del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que en fojas ciento treinta y seis (136) forma parte de la presente Resolución Decanal.
- 2.° COMUNICAR la presente Resolución Decanal al Centro de Idiomas Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**UNMSM** DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
DECANA (e)





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

DECANATO

